

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43818 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 290/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Francisco Manuel Pallarol Galito, con NIF 40879169G, con domicilio en calle Ramon Llull, 23, 1.º C, 25004 – Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 6 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200058465-1